

"La mejor policía que está funcionando es la misma comunidad. Ella está sirviendo de base de información, nos está continuamente diciendo la realidad de las cosas que están pasando, dónde están pasando y, a veces, hasta nos da su propio diagnóstico de por qué está pasando lo que pasa". Quien así habla es el Comisario Hermes Rojas Peralta, Director Presidente con 3 años y 9 meses al frente del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Sucre.

Para la fecha cuando la Policía Municipal de Sucre aparece oficialmente decretada en la Gaceta Oficial, el 4 de Octubre de 1990, varios meses de estudio, discusión y diseño precedían ese acto. El estudio y diseño institucional estuvo a cargo de un equipo de trabajo encabezado por el Comisario Hermes Rojas. Desde los inicios del proyecto, la filosofía de este organismo fue siempre -y sigue siéndolo- que debía ser "un cuerpo uniformado, preventivo y regulado por la propia comunidad". Una nueva policía vestida con uniforme claro para distinguirse del color azul marino. Una nueva policía concebida no sólo con nuevo uniforme sino también al servicio de las comunidades.

Pero también el organismo fue diseñado como un instituto autónomo. ¿Por qué autónomo? La respuesta nos da en buena medida la clave del éxito de este proyecto. La condición de autonomía significó no sólo independencia fiscal sino también profesional. Esto es, independencia en el manejo presupuestario -asignado por la Alcaldía- para la adquisición de equipos, materiales, pago de salarios y nómina; así como independencia profesional para el manejo, dirección, formación, entrenamiento académico y promoción de los funcionarios. La nueva policía se ideó para que efectivamente ejerciera el derecho constitucional de "proteger la vida de los ciudadanos y sus intereses", para que atendiera a la comunidad en todos sus requerimientos; en síntesis, para que fuese un "servidor comunitario" que debía, al revés de lo que hasta entonces se había conocido, "subordinarse a la voluntad del ciudadano".

El aspecto clave del proyecto fue la concepción y creación de un instituto, de carácter autónomo, que funcionase con independencia del fisco municipal, y que, sin dejar de reconocer la autoridad superior -sea ésta municipal, regional o nacional-, se rigiese por criterios estrictamente profesionales, no así políticos, para "el manejo, dirección, formación, entrenamiento académico, promoción de los funcionarios, adquisiciones y compras de equipos, pago de salarios..."y todo lo que concierne a la institución como cuerpo.

El lenguaje de las estadísticas habla por sí mismo sobre la relación de confianza entre el ciudadano y su policía: durante los últimos tres años, la aceptación de los ciudadanos sobre el servicio de esta Policía nunca ha bajado de 59 %. Y si vemos la cara interna de la moneda, otras cifras nos indican que entre el 80 y 85% de los funcionarios son de la opinión de que continuarán sirviendo dentro de la institución.